

INFROME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INTRUSIÓN Y SEGURIDAD, 2019 - 2020

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de mantenimiento de los sistemas de intrusión y seguridad; y, su valor estimado es de unos 30.000 € más I.V.A., se realizará la contratación a través de un Procedimiento Simplificado Plus.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las labores de mantenimiento a realizar durante un año en los centros y los posibles repuestos de piezas; y, actuaciones extra que sea necesario realizar en ellos, se estima un valor de 15.000 € anuales, I.V.A. aparte. Por tanto, su valor global estimado está en: 30.000 € más I.V.A.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de realizar una unificación de los diferentes sistemas de seguridad y visionado de los diferentes centros, además de realizar un mantenimiento adecuado de los mismos; junto con la posible reposición de piezas por averías, que será necesario realizar en ellos durante el periodo de vigencia del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estos mantenimientos y por eso debe subcontratarlos. Además, se incluyen repuestos

por rotura u obsolescencia de piezas para obtener un mejor precio en su conjunto.

En Logroño, a 10 de Octubre de 2018



El Director de Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández